



Hasta el próximo 5 de septiembre

Nota de prensa

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación abre el plazo de solicitudes de estancias formativas del programa Cultiva 2024

- El catálogo con el que elegir entre las más de 200 explotaciones modelo de acogida está publicado en la página web del ministerio
- Las estancias, gratuitas para la juventud agricultora y ganadera, arrancan en el mes de noviembre

16 de agosto de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abierto hoy el plazo para que los jóvenes interesados en las estancias formativas en explotaciones agrícolas y ganaderas dentro del programa Cultiva 2024 puedan presentar su solicitud. Las solicitudes podrán presentarse desde hoy y hasta el 5 de septiembre incluido, en la sede electrónica del ministerio.

El catálogo con las explotaciones ofertadas donde se pueden realizar las estancias formativas, con información detallada sobre las características de cada una de ellas, está publicado en la página web del ministerio en [este enlace](#). El catálogo contiene un buscador que permite seleccionar las estancias por territorio, fechas y producción agraria.

Los gastos de alojamiento, manutención y transporte de los jóvenes, durante el tiempo que dure su participación en las estancias formativas, están cubiertos por el programa Cultiva. Además, contarán con una compensación por gastos de sustitución para la atención y gestión de su explotación por parte de una tercera persona.

Las explotaciones modelo de acogida se distribuyen por todas comunidades autónomas, y destacan por ser referentes desde el punto de vista de la





innovación, los medios productivos, el modelo de negocio y las características sociales, ambientales y climáticas.

Las estancias ofertadas están organizadas por las entidades colaboradoras del programa: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA), Asociación de Criadores de Ganado Porcino Celta (ASOPORCEL), Cooperativas Agroalimentarias de España (CAE), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), Fundación San Isidro Micas, Unión de Escuelas Familiares Agrarias (UNEFA), Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), y Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos.

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CULTIVA**

Los requisitos para poder participar en el programa Cultiva se mantienen de las ediciones anteriores. Así, estas estancias formativas están disponibles para todos los jóvenes profesionales agrarios titulares de explotación, de hasta 40 años de edad, y a aquellas que, teniendo 41 años o más, se instalaron en los últimos 5 años, con 40 años o menos.

Los jóvenes pueden elegir explotaciones con producciones iguales o diferentes a las suyas, independientemente del sector, y situadas en cualquier punto del territorio nacional.

En caso de haber participado en el programa en años anteriores, no pueden asistir a estancias a las que ya hayan asistido previamente.

Toda la información sobre esta convocatoria y las ediciones anteriores del Programa Cultiva está disponible en el espacio de [Jóvenes Rurales de la página de internet del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.](#)

